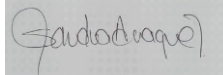
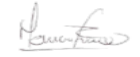


		EVALUACIÓN CONSOLIDADA				FR-FR-1.2-06 Versión 01	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INVITACIÓN A OFERTAR No. 019-2025							
INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN LA EVALUACIÓN DE VIABILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIPSO DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC							
INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES							
PROPONENTE:	VR. OFERTA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO	
NEXT AUDIT & CONSULTING S.A.S	\$ 78.000.000	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple		
BKF INTERNATIONAL S.A.S.	\$ 74.900.000	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple		
GLOBAL MVM S.A.S.	\$ 85.120.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	En atención a lo establecido en el numeral 6.1.3, literal e), numeral 2 del Manual de Gestión Contractual de ONAC, se recomienda adjudicar el Proceso No. 019-2025 al proponente GLOBAL MVM S.A.S.. Si bien su oferta no corresponde al valor más económico, dicho proponente cumple de manera integral con todos los requisitos mínimos habilitantes exigidos en el proceso, lo que garantiza la idoneidad técnica, jurídica y financiera para la adecuada ejecución del contrato. Adicionalmente, se resalta que el proponente acreditó más de doce (12) años de experiencia. Este aspecto le permitió obtener la mayoría de los puntos en la evaluación, alcanzando la calificación máxima.	
							
		PROFESIONAL EXPERTA JURÍDICA	COORDINADOR DE GESTIÓN TI	CONTADORA GENERAL	COORDINADOR DE GESTIÓN TI		

	EVALUACIÓN CONSOLIDADA											
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA												
INVITACIÓN A OFERTAR No. 019-2025												
Prestación de servicios de una consultoría especializada para realizar una evaluación técnica, funcional, económica y estratégica del software actualmente en desarrollo para la sistematización del proceso de acreditación (SIPSO). Cuyo objetivo es determinar su viabilidad, el nivel real de avance y emitir una recomendación fundamentada sobre la conveniencia de continuar con su desarrollo, reformularlo o sustituirlo por una alternativa diferente.												
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES												
PROPONENTE:	NEXT AUDIT & CONSULTING S.A.S				BKF INTERNATIONAL S.A.S.				GLOBAL MVM S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA												
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento y estar firmada por el representante legal.	1-3	X		CUMPLE	1	X		CUMPLE	1	X		CUMPLE
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	117	X		CUMPLE	6	X		CUMPLE	26	X		CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE			
EVALUADOR												
												
Mauricio Felipe Franco												
COORDINADOR DE GESTIÓN TI												

 EVALUACIÓN CONSOLIDADA												FR-FR-12-o6 Versión 01	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA													
INVITACIÓN A OFERTAR No. 019-2025													
OBJETO: Prestación de servicios de una consultoría especializada para realizar una evaluación técnica, funcional, económica y estratégica del software actualmente en desarrollo para la sistematización del proceso de acreditación (SIPSO). Cuyo objetivo es determinar su viabilidad, el nivel real de avance y emitir una recomendación fundamentada sobre la conveniencia de continuar con su desarrollo, reformularlo o sustituirlo por una alternativa diferente.													
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES													
PROPONENTE:		NEXT AUDIT & CONSULTING S.A.S				BKF INTERNATIONAL S.A.S.				GLOBAL MVM S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	
CAPACIDAD JURÍDICA													
1. Carta de presentación de la propuesta, firmado por el representante legal.	1 al 3	X			4	X			1	X			
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con información que acredite que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más.	6 al 13	X			8 al 21	X			28 al 37	X			
3. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.	14	X			7	X			27	X			
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A				N/A				N/A				
5. Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual-.	15 al 17	X			22 al 28	X			38 al 43	X			
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.		X		La página de la Procuraduría General de la Nación se encontraba fuera de servicio al momento de la presentación de la propuesta, razón por la cual no fue posible descargar el certificado de antecedentes disciplinarios. El proponente anexó capturas de pantalla y constancias del error del sistema, lo que evidencia la imposibilidad material de cumplir con este requisito en ese momento. Por lo anterior, en caso de resultar adjudicatario, el proponente deberá subsanar este requisito antes de la firma del contrato. De no hacerlo, no será posible continuar con el proceso de suscripción.		X		Los documentos fueron subsanados y remitidos oportunamente por el proponente en la fecha correspondiente.	44 y 45	X			
7. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	18	X			32 al 33	X			46 y 47	X			
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, expedido por la Policía Nacional con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.		X		El documento fue subsanado y remitido oportunamente por el proponente en la fecha correspondiente.	34	X			48	X			
9. Certificación de cuenta bancaria emitida por entidad financiera.	19	X			35	X			49	X			
10. Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedida por Contador Público (adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional) en el caso de la persona jurídica, o el soporte de pago de aportes, en el caso de la persona natural		X		Los documentos fueron subsanados y remitidos oportunamente por el proponente en la fecha correspondiente.	36 al 38	X			50 al 52	X			
11. Registro Unico de Proponentes – RUP o estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior	35 al 79	X			39 al 121	X			62 al 148	X			
12. Certificación de la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST.	22 al 33	X			122	X			149	X			
13. Certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019	21	X			123	X				X		El documento fue subsanado y remitido oportunamente por el proponente en la fecha correspondiente.	
Calificación				Cumple				Cumple				Cumple	
EVALUADOR													
 Angie Marcela Agudelo Chivatá PROFESIONA EXPERTA JURIDICA													



EVALUACIÓN CONSOLIDADA

FR-FR-1.2-06Versión 01

INVITACIÓN A OFERTAR No.019-2025

EVALUACIÓN FINANCIERA	BKF INTERNATIONAL S.A.S.		NEXT AUDIT & CONSULTING S.A.S.		GLOBAL MVM S.A.S.	
A. CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – pasivo corriente) Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato	\$ 1.780.260.554	CUMPLE	\$ 626.792.351	CUMPLE	\$ 5.055.158.000	CUMPLE
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total ----- Activo total Puntaje: menor o igual 85%	50,0%	CUMPLE	4,74%	CUMPLE	65,59%	CUMPLE
C. PATRIMONIO - (activo total - pasivo total) Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato	\$ 2.351.682.290	CUMPLE	\$ 826.316.785	CUMPLE	\$ 5.926.669.000	CUMPLE

EVALUADOR

Sandra Liliana Araque
CONTADORA GENERAL

	EVALUACIÓN CONSOLIDADA														
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA														
	INVITACIÓN A OFERTAR No. 019-2025														
	OBJETO: Prestación de servicios de una consultoría especializada para realizar una evaluación técnica, funcional, económica y estratégica del software actualmente en desarrollo para la sistematización del proceso de acreditación (SIPSO). Cuyo objetivo es determinar su viabilidad, el nivel real de avance y emitir una recomendación fundamentada sobre la conveniencia de continuar con su desarrollo, reformularlo o sustituirlo por una alternativa diferente.														
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES															
PROPONENTE:				NEXT AUDIT & CONSULTING S.A.S				BKF INTERNATIONAL S.A.S.				GLOBAL MVM S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS				No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S	OFERTA TÉCNICA														
	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad. Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será RECHAZADA.	1-3	X		CUMPLE	1	X		CUMPLE	1	X		CUMPLE		
	2. Certificaciones de Experiencia Contar con mínimo dos (2) certificaciones vigentes, expedidas por empresas o clientes a los cuales se les hayan provisto servicios de características similares a las descritas en el objeto del proceso de contratación. Las certificaciones deberán evidenciar que el proponente cuenta con una experiencia superior a cinco (5) años en la prestación de dichos servicios. El futuro contratista deberá contar con una experiencia mínima de cinco (5) años en la prestación de servicios de consultoría especializada en tecnologías de la información.	78-85	X		CUMPLE	130-138		X	NO CUMPLE	150-154	X		CUMPLE		
	El proponente deberá presentar el historial profesional de los integrantes del equipo que ejecutará la consultoría, detallando los roles desempeñados en proyectos previos relacionados, con el fin de verificar su idoneidad y experiencia técnica. Esta información será considerada como parte fundamental del análisis de capacidades del equipo propuesto.	101-106	X		CUMPLE	139-203	X		CUMPLE	155-182	X		CUMPLE		
	Para la evaluación de las ofertas presentadas, se asignará una calificación, la cual operará de la siguiente manera: -40 puntos: Para la propuesta con menor valor y para los demás se asignarán 30 puntos. -30 puntos: Para proponentes con experiencia mayor a 12 años en servicios similares. -30 puntos: Para proponentes que cumplan con los perfiles mínimos obligatorios de las especificaciones técnicas, garantizando de esta manera su capacidad para ejecutar con éxito el objeto de la consultoría.	N/A		X	NO CUMPLE	N/A		X	NO CUMPLE	N/A	X		En el presente caso, el proponente acreditó mediante certificación, la ejecución de actividades de naturaleza similar al objeto de la invitación, con una trayectoria que supera los doce (12) años de experiencia continua desde el año 2005. En consecuencia, conforme a lo previsto en la invitación pública y en aplicación del principio de selección objetiva, se determina que el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia y, por tanto, se le asigna la calificación máxima en este factor de evaluación.		
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA				NO CUMPLE				NO CUMPLE				CUMPLE			
EVALUADOR:															
															
Mauricio Felipe Franco															
COORDINADOR DE GESTIÓN TI															